

9
Treinta y ocho (38)

RESOLUCION Nº 5252

OSWALDO VILLAMAN RICAURTE

Encargado de las funciones de Intendente de Compañías según Resolución Nº 5399 de 27 de abril de 1976, con las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución Nº 5476 de 11 de abril de 1978.

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor William Earl Findley en su calidad de Apoderado de SCHLUMBERGER SURENCO S. A., compañía constituida y existente - de conformidad con las leyes de la República de Panamá, ha presentado cuatro copias notariales de la protocolización de la resolución dada por la Junta Directiva de la referida compañía, por la cual se acuerda aumentar el capital asignado a su sucursal en el país;

Que el Juez 3º Provincial del Guayas, en conformidad con el Art. 32 de la Ley de Registro, ha calificado la localidad en cuanto a la forma y autenticidad de los documentos protocolizados;

Que el Departamento de Inspección y Análisis de la Superintendencia de Compañías, Oficina de Quito, ha presentado el informe Nº SC-DIA-76-330 del 5 de abril de 1976, del cual aparece la integración de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera - "SCHLUMBERGER SURENCO S. A.";

Que consta que se han cumplido con los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el aumento de capital asignado a la Sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "SCHLUMBERGER SURENCO S. A.", por la suma de Ocho millones trescientos mil sucres, con lo cual el capital asignado será de Ocho millones quinientos mil sucres.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba los referidos documentos protocolizados y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Notario 3º del cantón Guayaquil tome nota del contenido de la escritura que se manda inscribir, al margen de la matriz de la otorgada -

Treinta y siete (37)
0011 10

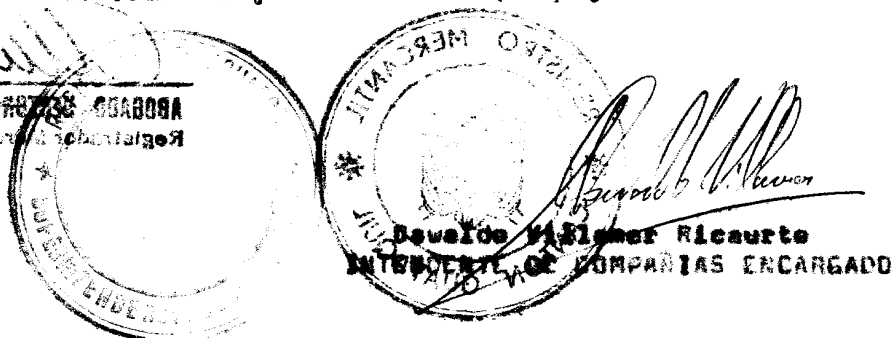
2222

el 9 de marzo de 1962, por la cual se estableció la sucursal de la compañía extranjera indicada.

ARTICULO CUARTO. - Dispone que se publique por una sola vez, en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública, otorgada el 21 de octubre de 1975, ante el Notario 28 de este cantón, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE. - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y seis. - Valde. - Remendado: Guayaquil, a veinte de mayo de mil novecientos setenta y seis. - Valde. -

RODOLFO RIVERA - ENRIQUE ALVARO RIVERA
Registrador de Compañías del Cantón Guayaquil



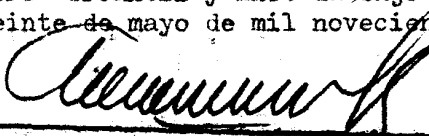
Desalido Villamar Ricaurte
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Desalido Villamar Ricaurte, Intendente de Compañías Encargado, en Guayaquil a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.-----

José María Palau Betalza
SECRETARIO

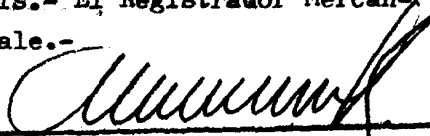
Resolución Nº 5252

CERTIFICO: Que con fecha de hoy fue inscrita esta resolución de fojas 9384 a 9388, número 2152 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6942 del Repertorio.- Guayaquil, a veinte de mayo de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se tomó nota de lo ordenado en la anterior resolución a fojas 3940 del Registro Mercantil de 1.954; 407 del Registro Mercantil de 1.968, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, a veinte de mayo de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.- Enmendado: Guayaquil, a veinte de mayo.- Vale.-




ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

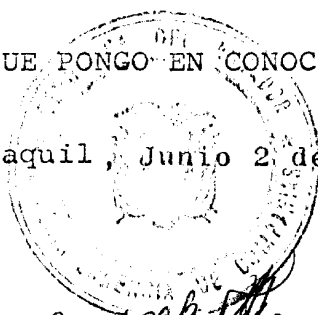
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SCHLUMBERGER - SURENCO S.A.".-----

- 1.- Mediante auto expedido por el Juez 3° Provincial del Guayas el 8 de diciembre de 1962 protocolizado ante el Notario 3° del cantón Guayaquil el 9 de marzo de 1962, se constituyó la compañía "SCHLUMBERGER SURENCO S.A.".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 2° el 21 de octubre de 1975, la mencionada compañía protocolizó los documentos de los que acreditan que la Junta Directiva acordó aumentar el capital social en Ocho millones trescientos mil sucres, con lo cual su capital actual será de Ocho millones quinientos mil sucres; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 20 de mayo de 1.976 de fojas 9389 a 9399 N° 2153 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 6943 del Repertorio.
- 3.- Compareció a la protocolización de los documentos referidos el señor doctor Luis Esteban Amador Navarro.
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de utilidades.
- 5.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobada mediante Resolución N° 5252 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 17 de mayo de 1.976 e inscrita en este cantón el 20 de mayo de 1.976 de fojas 9384 a 9388 N° 2152 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 6942 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Junio 2 de 1.976



Ab. José María Palau Ostaíza

[Handwritten signature]

cuarenta (40) 11